

**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA-PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 71
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL
DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2024-2027**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, muy buenos días a todas y a todos, muchísimas gracias por atender a esta convocatoria vamos a dar inicio, siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos del día viernes 30 treinta de enero del año 2026 dos mil veintiséis, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2024-2027, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número, se declara formalmente abierta la presente Septuagésima-Primera Sesión Extraordinaria, para lo cual le voy a pedir a nuestro Secretario de Ayuntamiento que por favor nos haga el pase de lista. -----

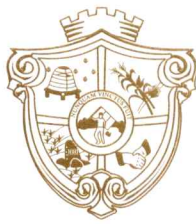
ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

1. **Presidente Municipal:** Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes -- presente.
2. **Síndico:** Raquel Ruiz Martínez ----- presente.
3. **Regidor:** David Emmanuel Rojas Jaramillo ----- presente.
4. **Regidora:** Daniela Loza León ----- presente.
5. **Regidor:** Rodrigo Rodríguez Gutiérrez ----- presente.
6. **Regidora:** Paula Guadalupe Zamora Vargas ----- presente.
7. **Regidora:** Blanca Araceli Flores Saavedra ----- presente.
8. **Regidor:** Juan Manuel Flores López ----- ausente.
9. **Regidora:** Judith Hernández Castellanos ----- presente.
10. **Regidora:** Mayra de Jesús Méndez Carvajal ----- presente.





SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente, le informo que se encuentra la mayoría de este Cuerpo Edilicio, por lo tanto se declara existencia de Quórum Legal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, vamos a proceder con la lectura del Orden del Día por favor. -----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

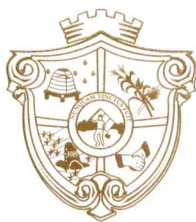
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Análisis y aprobación en su caso de la Tráserferencia Mensual a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, por la cantidad de \$641,666.67 (seiscientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N), para el Ejercicio Fiscal 2026. -----
4. Análisis y aprobación en su caso de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2026. -----
5. Clausura.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, este es el Orden del Día que tendremos en esta Sesión de Ayuntamiento, le voy a pedir, por favor Secretario, que por favor nos recabe la votación para la aprobación del mismo. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, señor presidente, se somete a consideración de este Cuerpo Edilicio el punto quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 09 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA.** -----





PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien muchas gracias, vamos a proceder con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA TRASFERENCIA MENSUAL A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, POR LA CANTIDAD DE \$641,666.67 (SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, esto es referente a los recursos que ya se aprobaron para que ejerza el Sistema Integral de la Familia, simplemente el punto es para autorizar al Tesorero la transferencia de estos recursos de manera mensual, que sería por la misma cantidad cada mes y no sé si algo tengamos que agregar al respecto, Secretario.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Si me permite Presidente, solamente la dispersión mensual en el presupuesto que ya se aprobó, total que 641.666.67 seiscientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N va a ser de manera mensual por 12 meses, da la cantidad total que se aprobó por el Ayuntamiento para el presupuesto para el DIF, simplemente la dispersión mensual dando un total de Siete millones setecientos mil pesos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy bien, no sé si hay algún comentario o duda al respecto, bien no habiendo comentarios, le voy a pedir por favor, Secretario, que recabe la votación para la aprobación de este punto.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, se somete a consideración de este Cuerpo Edilicio el punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 09





votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a proceder con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

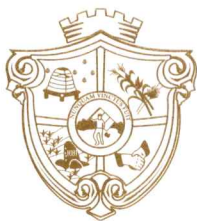
4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, son los lineamientos que año con año se aprueban para el ejercicio de los recursos, cabe señalar que en este ejercicio hay algunas modificaciones muy pequeñas, van a ser casi los mismos que el año pasado, pero ahora se amplió, por ejemplo, el plazo para comprobar los gastos a reserva, valga la redundancia de comprobar de 15 días a 30 días hábiles, las despendas del Ayuntamiento las estamos poniendo de manera trimestral, anteriormente estaban de manera bimestral y hay algunas adecuaciones, sobre todo para estar bien actualizados con la nueva Ley del Gobierno y Administración de los Municipios del Estado y no sé si hay algún otro punto relevante. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Pues solamente si el de las despendas se cambió, pero es para manera de comprobar y por los tiempos, y también en el artículo 85 también hubo unas adecuaciones, pero nada más, lo demás es muy similar al del año pasado. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, no sé si alguien tiene algún comentario al respecto, bien no habiendo comentarios, le voy a pedir por favor Secretario, que recabe la votación para la aprobación de estas Lineamientos Generales en materia de Racionalidad. -----



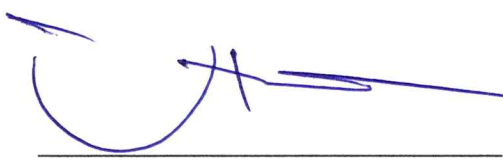


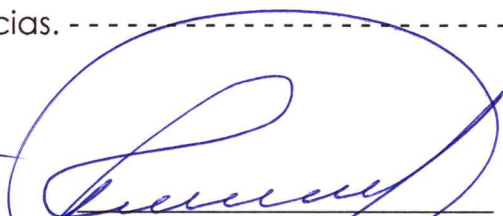
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente, se somete a consideración de este Cuerpo Edilicio el punto, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 09 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

05.- CLAUSURA. -----

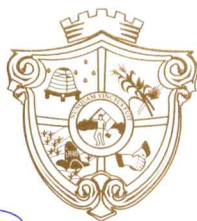
PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien no habiendo más puntos que tratar siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos, de este día viernes 30 treinta de enero de 2026 dos mil veintiséis se declara cerrada la presente Sesión, en espera de que los acuerdo tomado en ella sean para beneficio de nuestro municipio, se les recuerda que será citados para la próxima sesión de Ayuntamiento por medio de nuestro Secretario de Ayuntamiento, muchísimas, gracias. -----


Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.
Presidente Municipal.


Raquel Ruiz Martínez
Síndico Municipal.

Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Extraordinaria número 71 setenta y uno del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha viernes 30 treinta de enero del 2026 dos mil veintiséis. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----





David Emmanuel Rojas Jaramillo.
Regidor.

Daniela Loza León.
Regidora.

Rodrigo Rodríguez Gutiérrez.
Regidor.



Paula Guadalupe Zamora Vargas.
Regidora.

Blanca Araceli Flores Saavedra.
Regidora.

Mayra de Jesús Méndez Carvajal.
Regidora.

Judith Hernández Castellanos.
Regidora.

Francisco Isaac de Jesús
Castellano León.
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Extraordinaria número 71 setenta y uno del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha viernes 30 treinta de enero del 2026 dos mil veintiséis. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

